Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís M. Argaña
Teléfono: (021) 908.116/7/8

Nota UOC Nº 77/2021

Lambaré, 02 de marzo de 2021

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Lambaré, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, su modificación y reglamentaciones vigentes, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación del Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2020 "REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA, CUNETAS LATERALES Y BADENES" ID 386308 (AD-REFERENDUM).

Por lo mencionado, solicitamos su difusión a través del portal y posterior emisión del código de contratación respectivo.

Obs.: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Oscar Noguera
Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones

ON/gz